



## Mayor estabilidad para la industria del Cannabis

30 de julio de 2021 (San Juan, Puerto Rico) – La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) dará seguimiento a la nueva ley que establece protecciones en el empleo para pacientes de cannabis medicinal, aseguró el Lcdo. Luis A. Gierbolini Rodríguez, presidente de los Camaristas, a través de un comunicado de prensa.

Con esta medida Puerto Rico se une a las jurisdicciones que tienen leyes para dar confianza a aquellos pacientes que utilicen legalmente productos de cannabis medicinal. “A principios de este año y como parte del Plan de 12 puntos de desarrollo económico de la Cámara de Comercio se presentó nuestro apoyo y sugerencias a la Asamblea Legislativa sobre este proyecto convertido en la Ley Número 15 de 29 de julio de 2021. Nos satisface que se hayan acogido parte de nuestras recomendaciones para darle mayor estabilidad a la industria del Cannabis en Puerto Rico” indicó el Presidente de la CCPR.

El “Comité de Cannabis y Cáñamo” de la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha impulsado varias iniciativas legislativas para promover el crecimiento de nueva economía basado en un marco legal sólido. “La protección a los pacientes de Cannabis medicinal en sus centros de empleo le ofrece la oportunidad a los ciudadanos de aprovechar un tratamiento médico para sus condiciones, sin necesidad de preocuparse que pueden ser penalizados laboralmente”, explicó Teresita Santiago, Segunda Vicepresidenta de la CCPR y pasada presidenta del “Comité de Cannabis y Cáñamo”.

La Ley ordena a la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal en conjunto con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a que adopte los reglamentos y medidas administrativas necesarias para lograr los objetivos de la Ley, dentro de un término de noventa (90) días contados a partir de su aprobación. “Ahora estaremos dando seguimiento y apoyo como un brazo colaborativo a las agencias concernidas para asegurarnos que se establezcan guías claras para los patronos y empleados”, precisó Georyanne Ríos, Primera Vicepresidenta de la CCPR y actual presidenta del “Comité de Cannabis y Cáñamo” de la Institución.

“Hay que darle claridad, seguridad y certeza a los procesos subsiguientes para asegurar el desarrollo y consolidación de esta industria en Puerto Rico”, concluyó el Presidente Gierbolini.

La CCPR se mantiene activamente participando con el Banco de Desarrollo Económico evaluando las alternativas viables para atender la falta de bancarización y servicios financieros para la industria del Cannabis en la Isla.

# # #

Contacto: Sandra González  
787.487.5486  
sgonzalez@camarapr.net